

CAPÍTULO II.

INSTITUTOS RELIGIOSOS EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XII
Y PRINCIPIOS DEL XIII.

§ CXCVI.

Las Órdenes militares de Jerusalem son admitidas en España.

FUENTES.— Bofarull y Mascaró (D. Próspero): tomo de documentos.

D. Alfonso el *Batallador* había hecho poco tiempo antes de su muerte un testamento, que si bien acreditaba su piedad, no podía mirarse como prudente ni legítimo. Este testamento, otorgado en Bayona, lo repitió en Sariñena¹, dejando por herederos de sus Estados á los caballeros del Santo Sepulcro, del Hospital y del Temple. El testador amenazaba con graves penas á los infractores; pero los ricos hombres reunidos precipitadamente en Borja se negaron á cumplir esta ilegítima cesion. A la verdad, ni el derecho hereditario era tan claro y sancionado, que pudiese el Rey disponer á su arbitrio de la corona, ni podían tratar los Reyes este negocio sin acuerdo de las Cortes, ni

¹ Tráelo Zurita, lib. I, cap. LII. El segundo le insertó Briz Martínez, lib. V, cap. xxviii. La cláusula de cesion á las Órdenes dice así: «Itaque post obitum «meum haeredem et successorem relinquo mei, sepulchrum Domini, quod est «in Hierosolymis et eos qui observant et custodiunt illud, et ibidem serviunt «Deo. Et Hospitale pauperum quod Hierosolymis est, et templum Domini cum «militibus, qui ad defendendum christianitatis nomen ibi vigilant. His tribus «totum regnum meum concedo: dominatum quoque quod habeo in tota terra «regni mei. Principatum quoque et jus quod habeo in omnibus hominibus ter- «rae meae, tam in clericis, quam in laicis, Episcopis, Abbatibus, canonicis, «monachis, optimatibus, militibus, etc.» Deja, además, legados considerables á las iglesias y monasterios principales de España, en especial á Pamplona y Leyre, á las catedrales de Oviedo y Compostela, y á los monasterios de San Millan, Oña, Silos y la Peña. ¡Hé aquí el robador de las iglesias y monasterios de Castilla! Adviértase que en la escritura aducida por Briz, pág. 806, dice *Legionensi* por *Legeriensi*, pero es errata como se ve por el contexto. Pueden verse en la *Coleccion de documentos* por el Sr. Bofarull.

era justo que se diese al traspaso un reino regado con la sangre del Rey y de sus padres, pero tambien con la de otros muchos aragoneses¹.

Encargado de la administracion del reino el conde D. Ramon Berenguer durante la menor edad de doña Petronila, se presentaron á él los comisionados de las tres Órdenes militares de Jerusalem alegando su derecho, en virtud del testamento; pero deseando acallar las reclamaciones y atraer á su reino tan valerosas y cristianas milicias, les dió pingües heredamientos en los pueblos mas notables de Aragon. Los del Santo Sepulcro habian enviado al canónigo Pedro Giraldo, el cual fue heredado en Calatayud (1156), y posteriormente cundió la Orden por Cataluña y Castilla la Vieja², donde la llevó D. Alfonso VII de Castilla, desde la casa matriz de Calatayud. De esta Orden no hubo en España sino canónigos regulares, que seguian la regla de san Agustin. Los Hospitalarios de la Orden de san Juan de Jerusalem (ahora de Malta) consiguieron tambien su heredamiento en varios puntos de Aragon, donde á fines de aquel siglo prestaron grandes servicios. Entre sus principales prioratos figura aun hoy en dia el de Caspe, por muchos títulos notable.

Prosperó esta Orden durante el reinado de D. Pedro el *Católico*³,

¹ Mas justo y político hubiera sido haber declarado heredero á su entenado D. Alfonso de Castilla, á quien apellidaba hijo desde su reconciliacion. Cuando el rey D. Alfonso, por consejo y mediacion de los Obispos y Abades, se allanó (1123) á pedir á su padrastro le restituyera sus Estados de Castilla, y sacara de ellos las guarniciones de aragoneses y navarros, respondió D. Alfonso: «Gracias doy á Dios que ha inspirado este consejo á mi hijo, porque si él hubiera «antes hecho esto nunca se tuviera por enemigo, sino propicio. Ahora que me «pide obre yo de gracia, nada quiero de lo suyo, y se lo devuelvo al punto.» Este rasgo retrata al vivo al *tirano aragonés*.

² Habia tambien casas de esta Orden regular en Barcelona, Toro y otros puntos, y en Zaragoza un monasterio de comendadoras de la misma Orden. El Prior de Calatayud era jefe de todas las casas de la Orden en España, y se titulaba gran Prior. Cuando Inocencio VIII suprimió la Orden del Santo Sepulcro, el rey D. Fernando el *Católico* le suplicó conservara la casa matriz de Calatayud, á la que profesaba grande afecto, y lo consiguió por una bula especial, continuando la casa exenta y bajo la inmediata jurisdiccion del Patriarca de Jerusalem. Usaban cruz carmesí y patriarcal, ó de doble travesa y terminados en lises todos sus extremos. Observó la *canónica agustiniana* con vida comun hasta el año 1853, en que fue suprimida en virtud del Concordato.

³ En vida de su padre usurparon aquellos caballeros al monasterio de San

que fue muy afecto á su instituto y vino á ser enterrado en el célebre monasterio de Sijena, de comendadores de la Orden de san Juan, en donde habia sido armado caballero. No fue el de Sijena el único monasterio de comendadoras que se fundó en el siglo XII, pues tambien existia en Cervera; hácia la misma época (1174), un monasterio doble de Hospitalarios de la Orden de san Juan, dirigido por la comendadora ¹. Tambien penetró la Orden de san Juan tanto en Castilla la Vieja, como en la Nueva, durante el siglo XII, dejando vestigios de su valor en la primera, y de poder y extension en la segunda.

Los Templarios habian sido admitidos en Cataluña desde principios del siglo XII, y su importancia fue grande en aquel país desde que tomó el hábito de su Orden el conde D. Ramon Berenguer ². En el sitio de Tortosa prestaron grandes servicios, y en breve su pujanza y fervor religioso les hizo adquirir grandes conquistas al par de las cuantiosas donaciones que se les hacian. En las sierras de Aragón que lindan con Valencia, las cuales albergaban todavja muchos árabes, consiguieron expulsarlos de ellas, haciendo suyos los pueblos de Tronchón, Beceite, Cantavieja y otros menos nombrados en aquel territorio. Su residencia principal era en Monzon, cuyo castillo construyeron en su mayor parte ³.

De Aragón pasaron los Templarios al interior de la Península en el mismo siglo XII, y consiguieron grandes heredamientos en Castilla la Vieja, y aun mas en Galicia, cuyo castillo de Ponferrada fortificaron, haciéndose mas adelante temibles para el país. Su sitio propio hu-

Juan de la Peña el pueblo de Remolinós, sobre lo cual se promovió un expediente muy ruidoso, y se dió queja contra ellos en el concilio Lateranense III por el abad de San Juan de la Peña, llamado Dodon, que asistió á dicho Concilio. (Véase Briz Martínez: *Historia de san Juan de la Peña*, pág. 259.

¹ Villanueva, tomo IX, pág. 21.

² La profesion se verificó en 1130 (Feliu, tomo I, pág. 336), aunque Martene parece retrasarla algo (*veterum script. et mon. collectio*, tomo I, pág. 705 y 706). Pero debe suponerse que hubieran entrado en aquel mismo año. El Conde les dió el castillo de Grañen.

³ El conde D. Ramon dió á los Templarios en su transaccion la villa de Monzon y los castillos de Mongay, Chalamera, Barberán y el honor de Lope Sanz de Belchite. (Zurita, lib. II, cap. IV; Diago, cap. CXLVI, lib. II de los *Condes de Barcelona*).

biera sido en Extremadura mas bien que en Galicia: no dejaron de trabajar en aquel país, y en la batalla de las Navas dieron muestras de bizarría. El fin de los Templarios en España fue menos trágico que en el resto de Europa, segun veremos en la siguiente época.

§ CXCVII.

Los Cistercienses en España.

FUENTES.— Manrique: *Annales Cistercienses*.— Vide Alzog, tomo III, § 240.

Los grandes privilegios, exenciones y cuantiosos bienes que habian hecho decaer la disciplina cluniacense en Francia, produjeron iguales resultados en España. Tomando demasiada mano en la política y en los negocios de la Iglesia, atrajeron sobre sí la animadversion de los Prelados y el desvío de los hombres austeros, como ha sucedido á cuantos institutos religiosos quieran convertirse de *útiles*, en *necesarios*. D. Ramon de Borgoña, afectísimo á sus paisanos de Cluny, los habia protegido abiertamente en España: su hijo Alfonso VII no los olvidó en sus favores; pero sabiendo que los mas celosos se habian separado de Cluny para formar otra congregacion mas austera, decidióse por esta, y trató de traerla á sus Estados.

En el valle de Távora, á seis leguas de Zamora y á las márgenes del Ezla, habia un monasterio llamado de Moreruéla, glorificado por los santos monjes y obispos Atilano y Froilan, que lo fundaran á fines del siglo X. El transcurso del tiempo, lo insalubre y áspero del sitio y las vicisitudes humanas habian hecho decaer el monasterio en lo material y en lo religioso, de modo que apenas era sombra de lo que fue. Para restaurarle pidió D. Alfonso á san Bernardo le enviase algunos monjes, como lo verificó (1131), viniendo entre otros varios uno llamado Sancho y otro Pedro, que se cree fueran españoles, segun solia hacer el santo Abad cuando se le pedian colonias para el extranjero ¹.

Mariana describe en estos términos la entrada de los Cistercienses

¹ Manrique, tomo I al año 1131, pág. 231. El P. Brito supone que entraron los Cistercienses en Portugal el año 1119, atravesando toda España hasta llegar allá, y pone una revelacion de san Bernardo y de otro monje portugués, llamado Zirita, que salió á recibir á los Cistercienses por celestial mandato. No le gustó mucho la narracion al P. Manrique, y aun le hubiera gustado menos si

en España ¹: «Era (san Bernardo) de nacion borgoñon, como el Rey «lo era de parte de su padre, y así por su consejo hizo edificar muchos monasterios de Cistercienses, que son casi los mismos que en «este tiempo en toda aquella parte de España se veen fundados con «magníficos edificios y heredados de gruesas rentas y posesiones. Con- «tentábanse con poco al principio aquellos religiosos, por el menos- «precio que profesaban de las cosas humanas: despues en poco tiempo «por la ayuda que muchos á porfia les dieron, persuadidos que con «esto servian mucho á Dios, juntaron grandes riquezas. Que san Ber- «nardo viniese á España á lo postrero de su vida, se entiende por «una carta suya á Pedro, abad de Cluny. Aumentó otro sí el Rey «con gran liberalidad los demás templos y monasterios, que por todo «su señorío estaban fundados, como lo muestran escrituras y privile- «gios, que por todas partes fielmente se guardan...»

Algo cáustico está Mariana en alguna de las citadas frases; pero no es del todo seguro que por entonces llegaran los Cistercienses á poseer esas grandes riquezas que tanto aborrecia san Bernardo, y de las que había huido san Roberto, como de un contagio, al salir de Cluny. Tres solos monasterios existían todavía en el reino de Leon ² cuando en 1141 pidió el Rey á san Bernardo algunos monjes mas para plantear otros en Castilla y Rioja ³. Algunos Cluniacenses austeros deseando volver al fervor primitivo adoptaron el nuevo instituto, aceptando la blanca cogulla en vez de la negra que usaban antes. Cuéntase entre estos el célebre monasterio de Sobrado en Ga-

hubiera llegado á sus oídos la mala fama que hoy en día tiene el P. Brito entre los críticos, pues si no fraguó supercherías, por lo menos las propaló de una manera muy sospechosa.

¹ Lib. X, cap. XII.

² El segundo monasterio fue fundado en Bellofonte entre Salamanca y Zamora: fue planteado por el V. Martin Zid, en el sitio llamado la albergueria de Peleas; por recomendacion del Obispo de Zamora le envió san Bernardo para la reforma cisterciense de aquel monasterio cuatro monjes: á pesar de eso quedó Martin Zid por Abad año 1137. (Vide Manrique, tomo I, pág. 330). El tercero fue en Ossera, cuya fundacion es muy parecida á la anterior. Lo habian planteado cuatro monjes españoles, cuando en el mismo año 1137 el abad Garcia pidió monjes á san Bernardo para plantear la reforma cisterciense. Tambien este Garcia quedó de Abad de Ossera despues de la sumision á la regla cisterciense. (Manrique, tomo I, pág. 401).

³ Manrique, tomo I, pág. 413.

licia ¹ y los de Santa María de Monte de Ramo incorporado al Cister en 1153, San Martin de Piñeyra-Junquera y San Clodio, todos del obispado de Orense. Por la parte oriental, una de las fundaciones mas notables del Orden cisterciense fue la del célebre monasterio de Huerta en la raya de Aragon y Castilla. Cedió para ella D. Alfonso una casa de campo, ó cazadero, que tenia en aquel sitio pantanoso lleno de malezas y jarales, trayéndolos de la granja de Cantavos, donde estuvieron primero. Los monjes canalizando el rio Jalon convirtieron en verjel los campos yermos y pantanosos; pero aun realizaron mas la fama del monasterio las virtudes de su abad san Sacerdote, despues obispo de Sigüenza ². No lejos de allí habia traido Pedro de Atarés, señor de Borja, varios cistercienses (1146) desde el convento de Escala-Dei en la Gascuña, y les construía un magnífico monasterio en Veruela, que debia ser panteón suyo y de su familia, como lo fue despues el de Huerta para los infantes de La Cerda y señores de Medinaceli. Los nombres de Fitero, Piedra, la Oliva, Poblet, Santas Creus, Valdigna y Rueda recuerdan otros tantos monasterios célebres y monumentos históricos á la par de la corona de Aragon y Navarra, á cuya serie debemos añadir el de San Salvador de Leyre, que tambien abrazó la reforma cisterciense.

Entre los varios que en Galicia dejaron la cogulla negra por la blanca, no se puede menos de hacer mención especial del monasterio de Ossera (Ursaria). Este monasterio llegó á ser de alta importancia por sus riquezas y suntuosidad ³, y tambien por los milagros de san Quardo ó Famiano, aleman, natural de Colonia, que habiendo venido en peregrinacion á Galicia tomó el hábito (1142) en este monasterio recién fundado ⁴.

¹ Acerca del célebre monasterio de Sobrado véase Yepes, tomo IV, fól. 402, y Manrique, tomo I, pág. 437. Sus muchas riquezas fueron causa de que pasara á manos de señores feudales, que los despoblaron, hasta que pasó al Cister.

² Véase el tomo XI del *Viaje de Pouz* y los cap. IV y VI de la segunda parte de los *Recuerdos y bellezas de España*: de Aragon sobre los célebres monasterios de Veruela y Piedra. It. Manrique, tomo II, pág. 49 y 193.

³ Florez: *España sagrada*, tomo XVII, pág. 30, segunda edicion, dice que le llamaban el *Escorial de Galicia*. Tambien al de Huerta solian llamarle el *Escorial de Aragon* por su rica coleccion de cuadros y su magnífica biblioteca. (Véase Manrique, *ubi supra*).

⁴ Florez: *España sagrada*, tomo XVII, pág. 223, segunda edicion.

Las muchas reinas y princesas santas que en el insigne monasterio de las Huelgas, en el de Leon y otros varios, vistieron su blanca cogulla, y la creacion de las Órdenes militares afiliadas al Cister, realzaron en España hasta lo sumo las glorias de este célebre Instituto.

§ CXCVIII.

Órdenes militares oriundas de España. — Calatrava, Santiago y Alcántara.

Tenian los árabes en España unos caballeros llamados *rabitos* (ó *fronteros*), que vivian con grande austeridad, y se obligaban con voto á defender las fronteras sin tregua ni descanso, contra las algaras de los Cristianos.

Estos oponian á los rabitos los *almogávares* (*soldados robadores*) procedentes del Pirineo, especie de guerrilleros endurecidos en las fatigas militares, que armados á la ligera sin entrar jamás en poblado, y explorando las tierras de los musulmanes con la paciencia de un salvaje, hacian en ellas repentinas cabalgadas, sembrando entre los árabes el terror y la desolacion. Pero los rabitos eran nobles musulmanes, escogidos entre las principales familias, y de un gran fanatismo religioso, hasta el punto de obligarse con juramento á defender los puntos que se les confiaran, cualquiera que fuese el número de los invasores, al paso que los *almogávares* feroces, montaraces y no muy fuertes en religion, no pueden compararse con aquellos otros caballeros entusiastas y fanáticos.

No por imitacion suya sino por un pensamiento mas elevado se habian erigido ya algunos institutos de caballería en España á imi-

¹ Sobre el monasterio de las Huelgas y sus extraordinarios privilegios *vide* Florez: *España sagrada*, tomo XXVII, pág. 574 y sig.

² Conde, tomo I, en la nota de la pág. 619 describe el carácter de estos rabitos musulmanes, y supone que de ellos tomaron los Cristianos la idea de las Órdenes militares. No puedo convenir con esta opinion, pues las Órdenes cristianas mas tuvieron en su origen un objeto de caridad y hospitalidad, que no de ejercicio militar. La defensa de los peregrinos fue el verdadero motivo del origen de las Órdenes militares en Oriente y la de Santiago en España. En las otras de nuestro país para nada se tuvo en cuenta á los rabitos, y sí á las Órdenes de Oriente. Ni se pensó en unas y otras hasta la época de las Cruzadas.

tacion de los de Jerusalem, aun antes que por el testamento de don Alfonso el *Batallador* vinieran á España. Los caballeros aragoneses antes de marchar á la guerra solian ir á San Juan de la Peña, y se declaraban soldados de san Juan ¹. Hacia el año 1110 se hace mencion de la defensa de Peñacadel por varios nobles franceses y los caballeros de las Palmas mandados por su maestre D. Garcia Sanchez ². Los cuatro mil caballeros juramentados que fueron con D. Alfonso el *Batallador* en su expedicion para Andalucía reciben el nombre de Cruzados en las crónicas árabes. En la época de la conquista de Duroca puso el mismo Rey en Monreal una milicia, por el estilo de los Templarios, contra los moros de Valencia ³. Finalmente, en Teruel al tiempo de su conquista, se formó tambien una milicia que se llamó del Redentor ⁴. Reunidos todos estos datos, podemos fijar la época de D. Alfonso el *Batallador* como fecha de la introduccion de las Órdenes militares en España, y á él como su principal fautor.

Mas todas estas caballerías de Aragon duraron muy poco ⁵, ó debieron ceder el puesto á los Templarios y Sanjuanistas, mas organizados y sujetos á reglas aprobadas por la Santa Sede. Por el contrario, en Castilla las ideas combinadas del Temple y del Cister fueron fecundas, y dieron origen á las tres célebres Órdenes que hasta el dia subsisten de Calatrava, Santiago y Alcántara.

CALATRAVA. — Las armas de Castilla habian avanzado despues de la conquista de Toledo hasta las vertientes de Sierra Morena, que por entonces eran la barrera de las dos opuestas religiones. Los musulmanes se guarecian tras de aquellas murallas naturales, cual se

¹ *Vide* Briz Martinez, lib. I, cap. LI. A pesar de lo que dice este Padre abad, es muy dudoso que estos caballeros conversos de san Juan formaran un cuerpo de caballería; y su instalacion en Monreal no parece cierta, á pesar de las conjeturas que aduce.

² Abarca: *Anales de Aragon*, tomo I, fól. 131 vuelto: la conjetura de Pelliçer, de que eran caballeros de Santiago, no tiene fundamento.

³ Garma, tomo II del *Teatro universal de España*, la llama de San Salvador.

⁴ Unióse á la del Temple en 1296 (Rivera: *Orden de la Merced*, pág. 144).

⁵ Pudieran añadirse algunas otras de varios países á las ya citadas. Por ejemplo, el conde D. Ramon IV en una junta de Prelados en Gerona (27 de noviembre de 1143) presidida por Guido, cardenal legado, creó una nueva milicia de soldados contra los moros, á imitacion de la del Temple y con sujecion á su maestre. (Véase Villanuño, tomo I, pág. 474).

habian sostenido por dos siglos al abrigo de Guadarrama hasta los tiempos de Alfonso VI. Mas de una vez asaltó su hijo los baluartes de Sierra Morena, y llevó sus armas hasta las playas de Andalucía, pero hasta el tiempo de san Fernando no se consideraron seguras las conquistas de Extremadura y de la Mancha.

La dificultad de sostener á Calatrava, punto avanzado de los Cristianos y vigía de Toledo, habia hecho que se cediera aquel pueblo á los Templarios. Cansados estos de diez años de fatigas, y noticiosos de la venida de un poderoso ejército musulman, devolvieron al Rey la plaza, considerando imposible su defensa. Ofrecióla el Rey por juro de heredad á quien se ofreciera á defenderla; mas en medio del general silencio solo dos monjes cistercienses respondieron al llamamiento.

Era el uno el abad de Fitero llamado Fr. Raimundo Sierra, natural de Tarazona y antiguo prebendado de aquella iglesia: su compañero era un soldado viejo de ilustre cuna llamado Fr. Diego Velazquez, que despues de haber ofrecido á la patria su brazo juvenil, queria consagrar á Dios las canas en el nuevo y fervoroso monasterio de Fitero. Mas á vista del peligro, sus mal apagados brios le incitaron á empuñar las armas en defensa de la Religion, pero sin desentenderse de su hábito; y tanto pudieron sus exhortaciones, que alentado el santo Abad tomó sobre sí aquel tan arriesgado empeño: otorgósele por el rey D. Sancho la escritura de cesion, en Almazan, durante el mes de enero de 1138. No hacia muchos años que la palabra de san Bernardo habia empujado toda la Europa belicosa contra el Asia, y la palabra y ejemplo de este otro santo español, é hijo suyo, consiguieron tambien que se le agregasen numerosos guerreros, con los cuales y con los recursos y gente que sacó de Fitero y sus inmediaciones, consiguió no tan solo salvar á Calatrava, sino tambien poblar los lugares inmediatos.

Pero no olvidando su origen monástico, trató de santificar, como era justo, aquel ardimiento belicoso, haciendo que sirviese no tan solo á la defensa de la fe, sino tambien á la santificacion de sus individuos, consiguiendo que fueran *corderos* en el claustro los que eran *leones* en el campo ¹.

¹ D. Rodrigo los describe así (cap. xxvii, lib. VII): «Rex Adefonsus educavit eos. Zuritam et Almochariam, Maguedam et Azecham et Cuculatam ob-

Vistieron los guerreros de Calatrava el hábito cisterciense modificado para la milicia: á fuer de cruzados pusieron sobre su blanca túnica de lana una cruz carmesí, compuesta de cuatro lises concéntricos, símbolo de pureza por la hechura, y de guerra por el color. Hizo-se la separacion debida entre sacerdotes y guerreros, orando aquellos por el triunfo y administrando los intereses pacíficos, mientras estos ventilaban los de la guerra. El Capítulo del Cister modificó en su obsequio la regla de san Benito, acomodándola á sus necesidades, como se habia hecho con otras Órdenes militares; y en breve se hizo respetable á los ojos de los cristianos y temible para los sarracenos. Alejandro III la confirmó por una bula dada en Senon (1164).

San Raimundo habia llevado para formar el núcleo de su milicia muchos paisanos suyos, que vueltos á su tierra despues del peligro, introdujeron en Aragon la nueva milicia. Alfonso II de aquel país les dió la villa de Alcañiz (1179), que mas adelante fue ocasion de grave cisma.

Cuando despues de la aciaga batalla de Alarcos (1195), el maestro Nuño Perez de Quiñones se retiraba con el Rey, dejando tendidos en el campo sus mas briosos caballeros, el Amir-Aben-Jucef al frente de los almohades se arrojó sobre Calatrava cuyos muros destruyó, sepultando bajo ellos á sus escasos defensores. Los restos de la Órden salvados de la matanza de Alarcos se refugiaron en Ciruelos, cabe el sepulcro de su fundador ¹, y reanimados con su espíritu avanzaron mas allá de Calatrava, estableciendo el castillo de Salvatierra, á corta distancia de la antigua Oreto, célebre en tiempo de los romanos y silla episcopal durante la época de los reyes godos. Despues de tres meses de riguroso asedio apoderóse tambien el Musulman de los muros de Salvatierra, capitulando sus defensores por mandado del Rey, que no los podia socorrer. Con sentidas palabras lloró su caída el arzobispo D. Rodrigo ², y la lloraron los cristianos de Es-

«tulit eis, et sustulit sarcinam paupertatis, et superaddidit divitias competentes
«— multiplicati eorum corona Principis, qui laudabant in psalmis accincti sunt
«ense.»

¹ El mismo D. Rodrigo dice de san Raimundo: «Mortuus autem sepultus
«est in villa quae Cirolos dicitur propè Toletum, ubi Deus per eum ut fertur
«plura miracula operatur. Didacus autem Velasci postea diu vixit, quem etiam
«memini me vidisse, et obiit in monasterio Sancti Petri de Gomello.»

² «Castrum illud, castrum salutis, et deperditio ejus ademptio gloriae: su-